

**ACTA #20.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #20.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

DIPUTADA PRESIDENTA

ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Once minutos del día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada María Obdulia Megchún López, Diputado Juan Pablo Montes de Oca Avendaño y la Diputada Janette Ovando Reazola, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputado Sergio Rivas Vázquez, Diputada Ana Laura Romero Basurto, Diputado Mario Santiz Gómez y la Diputada Silvia Torreblanca Alfaro. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019. \_\_\_\_\_

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, RELATIVO A LOS DIEZ PROGRAMAS SECTORIALES 2019-2024 DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024. -----
3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PORFIRIO RAMOS TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 5 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LOS DIEZ PROGRAMAS SECTORIALES 2019-2024 DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019-2024"... POR LO QUE SOLICITO

AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A la Comisión de Planeación para el Desarrollo de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnado para su estudio y dictamen **Diez Programas Sectoriales 2019-2024 derivados del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024**, y; -----

Con fundamento en la fracción XIX, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

#### ----- RESOLUTIVO -----

**Resolutivo Único.** - Se aprueban Diez Programas Sectoriales 2019-2024 derivados del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los cuales comprenden los siguientes rubros: -----

- 1.- PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO. -----
- 2.- PROGRAMA SECTORIAL DE HONESTIDAD Y FUNCION PÚBLICA. -----
- 3.-PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE Y BIODIVERSIDAD. -----
- 4.- PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD. -----
- 5.- PROGRAMA SECTORIAL DE BIENESTAR SOCIAL 2019-2024. -----
- 6.- PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. -----
- 7.- PROGRAMA SECTORIAL DE POLÍTICA Y GOBIERNO. -----
- 8.- PROGRAMA SECTORIAL SOCIEDAD SEGURA Y ESTADO DE DERECHO. -----
- 9.- PROGRAMA SECTORIAL DE OBRAS PÚBLICAS 2019-2024. -----
- 10.-PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PESCA Y ACUACULTURA. -----

#### ----- TRANSITORIOS -----

**Artículo Primero.** - El presente Decreto entrará en vigor al siguiente día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

**Artículo Segundo.** - Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá que se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de los diputados presentes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 27 días del Mes de Noviembre del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso

de la palabra los siguientes legisladores: Diputada Adriana Bustamante Castellanos y el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, para argumentar a favor y en contra respectivamente del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, público en general que nos acompañan esta tarde y a quienes nos ven en las plataformas digitales. La planificación para el desarrollo debe ser un proceso gubernamental integrador, explícito, organizado y participativo para determinar los cursos de acción que un estado debe emprender para el logro de objetivos a mediano y largo plazo. El plan de desarrollo es la herramienta de gestión que promueve precisamente, el desarrollo social, y sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos. A la Comisión de Planeación para el Desarrollo de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, que me honro en presidir; le fue turnado para su estudio y dictamen: Diez Programas Sectoriales 2019-2024 derivados del Plan Estatal de Desarrollo de Chiapas 2019-2024. De conformidad con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, el Gobernador del Estado, tiene como facultades y obligaciones, entre otras, la de presentar al Congreso del Estado, el Plan Estatal de Desarrollo, así como los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales que de él deriven, para su examinación y aprobación correspondiente. Este trabajo legislativo es la continuación a la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo. Como recordarán el Plan Estatal de Desarrollo se integra por cinco ejes rectores: -----

1. Gobierno Eficaz y Honesto. -----
2. Bienestar Social. -----
3. Educación, Ciencia y Cultura. -----
4. Desarrollo Económico y competitividad. -----
5. Biodiversidad y desarrollo sustentable. -----

Y las políticas públicas transversales: -----

- Igualdad de género. -----
- Medio ambiente. -----
- Interculturalidad. -----
- Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública. -----

Así como los dos enfoques transversales: -----

1. Derechos humanos, y -----
2. Manejo de riesgos y resiliencia. -----

De conformidad con lo antes expuesto, me permito informar al Pleno de este congreso que los Diez Programas Sectoriales son los siguientes: -----

- Programa Sectorial de Desarrollo Económico. -----
- Programa Sectorial de Honestidad y Función Pública. -----
- Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad. -----
- Programa Sectorial de Salud. -----

- Programa Sectorial de Bienestar Social. -----
- Programa Sectorial de Educación. -----
- Programa Sectorial de Política y Gobierno. -----
- Programa Sectorial de Sociedad Segura y Estado de Derecho. -----
- Programa Sectorial de Obras Públicas. -----
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura. -----

Desde la fecha que estos programas fueron turnados a la comisión de planeación me di a la tarea junto con los miembros de la comisión de revisar estos programas y como he sabido que el diputado Juan Salvador siempre tiene una inquietud con los temas de planeación que derivan de su comisión de ecología y cambio climático me tome la libertad de enviarle a él para su estudio y análisis el programa sectorial de medio ambiente. Esperando que hasta el día de la reunión que tuvimos para la comisión cualquier observación, circunstancia, motivo o cualquier duda que el tuviera al respecto, que no fue acercada en ningún comentario a la comisión de planeación, no nos fue acercado ningún comentario respecto al programa sectorial y entonces dimos por hecho que el diputado no tenía ningún comentario al respecto. Así también me hacia el comentario que la comisión de planeación debería dictaminar en conjunto con él, el programa sectorial, yo le hice comentario que actualmente la ley no lo mandata así. La ley orgánica del congreso del estado señala que es la comisión de planeación quien dictaminara esta situación. Y también lo invite a que con gusto analizáramos esa reforma a la ley orgánica del congreso del estado. Estos programas sectoriales fueron examinados de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; y en los términos y metodología de los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales, cuidando en todo momento que exista una coherencia con el Plan Estatal para la atención de los asuntos. Es así, que, en este acto, me permito proponer a ustedes la autorización del presente dictamen. Desde esta tribuna quiero reconocer el trabajo de las y los funcionarios que estuvieron a cargo. Aprovecho a resaltar que el siguiente paso, es el diseño de los Programas Institucionales que estarán a cargo de cada dependencia pública del gobierno estatal. La importancia de estos documentos se visibiliza cuando analizamos las estrategias que dan respuesta a cada una de las demandas de la sociedad. En términos de igualdad, en términos de violencia y tal es el caso del Programa de atención, prevención y erradicación del VIH/SIDA. El pasado 1º de diciembre se conmemora desde 1988, el Día Mundial de la Lucha contra el Sida, y se dedica a dar a conocer los avances contra la pandemia que el VIH/SIDA está causada por la extensión de la infección del Virus de Inmune deficiencia Humana. El lema de este año es "Las comunidades marcan la diferencia", ya que las comunidades son una pieza esencial que explica el increíble éxito de la respuesta a la infección del VIH. Sin embargo, es una realidad que no todas las personas pueden acceder a las pruebas de detección del VIH, al tratamiento y a la atención. En particular, las metas aceleradas de 2018, para reducir a 40 mil las nuevas infecciones pediátricas del VIH no se cumplieron. Las metas mundiales para 2020, corren el riesgo de no alcanzarse si no se toman medidas rápidas. Por ello todas y todos debemos sumarnos a la prevención, detección y a los tratamientos indicados. Poner en la agenda pública la necesidad de hablar con libertad de la importancia de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de todas y todos.

Considerando lo anterior, se necesita más que nunca la fuerte defensa encabezada por la comunidad, con el objeto de garantizar que el sida continúe presente en la agenda pública, que los derechos humanos se respeten y que quienes tomamos las decisiones y las ponemos en práctica asumamos sus responsabilidades. Debemos comprometernos a intensificar los esfuerzos para alcanzar el objetivo de ofrecer programas de prevención, tratamiento, atención y apoyo que ayudarán a reducir considerablemente las nuevas infecciones, aumentar la esperanza de vida y la calidad de vida, así como promover, proteger y realizar todos los derechos humanos y la dignidad de las personas que viven con el VIH y el SIDA. Esto se relaciona con la planeación en el diseño de políticas públicas de acuerdo a las necesidades de la sociedad. Estrategias, líneas de acción, programas que dan respuesta a los tratados internacionales, que garanticen derechos y que cumplan los objetivos de la agenda 2030. Vamos pues por un Chiapas en el que juntos sociedad, colectivos, comunidades, gobierno, legisladoras y legisladores, hacemos un solo frente por todas y todos. Muchas gracias. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeros legisladores, medios de comunicación aquí presentes, ciudadanía chiapaneca. -----

PRIMERO que nada decirle a la diputada Adriana Bustamante que reconozco su esfuerzo y su trabajo, siempre lo he hecho, el que yo disienta no es una cuestión personal en lo absoluto y también reconozco que me hayas tomado en cuenta y me hayas mandado la información; yo no sabía que se iba a votar el día de hoy estos programas, la orden del día apenas me la enviaron ayer por la noche, sino nosotros viéramos metido celeridad en el asunto, en el asunto para hacerte los comentarios. Al no poder intercambiar opiniones contigo, es que lo hago aquí de manera pública en el congreso del estado de Chiapas; y además me parece que es muy sano hacerlo de cara a la ciudadanía y de frente al pueblo de Chiapas y de todos los legisladores del estado. Decir que mi voto es en contra en específico por el programa sectorial de medio ambiente sostenible y de biodiversidad, tiene razón la diputada que no me corresponde a mí o a mi comisión o a la comisión de ecología y cambio climático dictaminar dichos programas. En ese sentido no es la discusión, la discusión va en el sentido y mi punto en contra va en el sentido, de que este programa sectorial de medio ambiente sostenible y biodiversidad está mal planteado de principio a fin, les voy a decir por qué. El Programa no hace referencia de convocatoria pública que haya garantizado y fomentado la participación social de todos los sectores para su elaboración, consideramos relevante que los académicos, centros de investigación, universidades y organizaciones no gubernamentales en materia ambiental, y la ciudadanía en su conjunto, tengan la oportunidad de participar en la elaboración del Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad 2018-2024. -----

SEGUNDO. - El diagnóstico de cada tema, no cuenta con información estadística actualizada, tampoco integra información reciente, pues hay información que data de más de 9 años, por señalar un punto crucial; el ejemplo en la aportación estatal de

Gases de Efecto Invernadero (GEI), refiere al Inventario Estatal GEI 2010. Ya vamos a entrar en el 2020, y estamos midiéndolo los gases de efecto invernadero 2010 ante la grave crisis climática existente, ese no puede ser un parámetro, está mal fundamentado como nos vamos a basar en estadísticas del 2010, cuando estamos hablando de cambio climático, la mayor crisis en la historia del planeta. Y vamos hacer referencia a estadísticas del 2010 eso está mal. -----

TERCERO. - El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Biodiversidad, no incluye diversas metas, indicadores o líneas de acción sobre problemáticas ambientales presentes en nuestro estado, por señalar un ejemplo: -----

Promueve la restauración de bosques, pero no considera la restauración de otros ecosistemas, para mantener y reestablecer sus funciones, asegurando su conectividad y provisión de servicios ambientales. Ósea ni si quiera está en el debate los pcas y los pagos por servicios ambientales, no los contemplamos. No integra metas o indicadores de mecanismos concretos de gobernanza ambiental para ser evaluables, que permitan garantizar la planeación y la gestión al derecho humano, al medio ambiente sano y al derecho al agua y su saneamiento. Tampoco lo contempla. No señala metas, indicadores ni líneas de acción para asegurar una participación informada, equitativa, incluyente corresponsable de la sociedad, en el diseño e instrumentación de la política ambiental.

No promueve acciones o indicadores orientados a la vigilancia para que el 100% de la madera comercializada en el estado sea de procedencia legal. No fomenta la actualización del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico Territorial, no es señalado como meta y tampoco existe línea de acción que promueva su realización, tampoco promueve la evaluación de la administración eficiente de los programas de ordenamiento ecológico territoriales, no incluye indicadores específicos de medición tampoco. No incluye meta, indicadores o líneas de acción para mejorar el funcionamiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales en el estado tema que he subido una y otra vez a esta tribuna y he exhortado al gobierno del estado, tampoco lo contempla. No fomenta metas, ni acciones para la infiltración y/o recolección de agua de lluvia, para su aprovechamiento. - En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADO SALVADOR CAMACHO VELASCO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- Seguidamente el Diputado agregó: Me puede permitir un minuto más por favor presidenta.- Acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "UN MINUTO MÁS CONCEDIDO".- En ese momento el Diputado continuo con su intervención y expreso: Gracias. No se observa un diagnóstico actualizado, ni metas o indicadores o acciones que garanticen el registro de sitios contaminados en el Estado de Chiapas y el incremento del número de sitios contaminados en proceso de remediación. No considera metas, indicadores y líneas de acción para incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas en el estado. -----

CUARTO. - El Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad, no considera la vinculación o alineación con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) importantísimo aun no queda validado el programa federal, el PRMARNAT por el congreso del estado, así que no está lineado tampoco este programa. - En ese momento la Diputada Presidenta manifestó: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO CONCLUYA SU PARTICIPACIÓN".- El Diputado continuo con su participación y expreso: Muchas gracias presidenta ahora concluyo. Con la finalidad de emitir aclaraciones y correcciones a tan valioso instrumento,

solicitaré convocar a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural ante la Comisión de Ecología y Cambio Climático, para exponer sus argumentos ante las observaciones expuestas este día, y valorar en su caso, promover conjuntamente los ajustes que sean necesarios para garantizar la alineación con la política sectorial que están en proceso de validación a nivel federal, así como hacer las aclaraciones de las diversas observaciones expuestas, y por supuesto cuando sea la comparecencia de la secretaria Rosa María Bonifaz, le vamos hacer los comentarios que corresponden para que se ajuste dicho plan sectorial sostenible y de biodiversidad. Muchísimas gracias. Es cuanto, diputada presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". ----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO PORFIRIO RAMOS TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 5 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO AL

DIPUTADO SECRETARIO, JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". - En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: LA DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON EL TEMA "A UN AÑO DE GOBIERNO"; LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "LEY DE PREVENCIÓN DEL VIH"; LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRIMER AÑO A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN"; LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "RATIFICAR APOYO AL GOBIERNO FEDERAL" Y EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ORDEN DEL DÍA" ; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CINTHYA VIANNEY REYES SUMUANO, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, CON EL TEMA "A UN AÑO DE GOBIERNO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de esta presidencia. Muy buenas tardes compañeras y compañeros legisladores, personal que colabora en este congreso y a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan. Felicito a nuestro presidente de la república, al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por este primer año al frente de la administración pública federal, gracias a la decisión de todos los mexicanas y chiapanecos quienes le dimos ese voto de confianza, poniendo todas nuestras esperanzas para eliminar el gobierno corrupto que por muchos años nos había gobernado, y que hoy en día, vemos una realidad en que nuestro presidente ha formado un gobierno con sentido social, el gobierno de la cuarta transformación como lo dijo públicamente ante millones de mexicanos en el zócalo capitalino en su primer informe, está cumpliendo sus promesas de transformación ya lo dijo el presidente: "lo viejo todavía no ha muerto, y lo nuevo no ha terminado de nacer". Todo esto se ha reflejado con el buen manejo del recurso público en los diferentes programas sociales para impulsar la economía de cada uno de las y los mexicanos. Es por ello, hoy se reafirma se ha cumplido 89 de los 100 compromisos que él estableció ante el pueblo de México: Por mencionar alguno.

Apoyos a estudiantes con las becas para el Bienestar, que ayudan a los hogares en situación de pobreza extrema y a los niveles de educación básica. Jóvenes escribiendo y construyendo el futuro, que ayudan a universitarios y para la capacitación laboral de los jóvenes, los cuales obtienen una formación y experiencia para trabajos futuros. Adultos mayores quienes reciben este apoyo para tener un modo más honesto de vida, sabiendo que las personas mayores de 65 años, necesitan atenciones prioritarias, tanto económicas como de salud. Y sin dejar fuera a las personas con discapacidad, quienes también reciben una pensión, para solventar los gastos médicos que estos puedan tener. Sembrando vida, que incentiva a los sujetos agrarios para establecer sistemas productivos agroforestales en las localidades rurales. Por mencionar algunos de los tantos programas. Quiero resaltar que Encuentro Social aplaude que existan tantos programas sociales para el pueblo, y que hayan sido pensados y creados para cada uno de los sectores de nuestra sociedad, niños, adolescentes, hombres, mujeres, adultos mayores, productores del campo, las comunidades indígenas, las zonas urbanas, personas con discapacidades, y muchos más. El presupuesto ya no se queda en unos cuantos como solía suceder dejando claramente que hay una mejor distribución de nuestros recursos. La coalición legislativa Juntos Haremos Historia seguirá trabajando en red y con la venia del mandatario federal, en la transformación de México, para mejorar los resultados y la mejora de vida de todos los mexicanos, sobre todo, de nuestras chiapanecas. Muchas gracias por la atención es cuanto presidenta, gracias. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "LEY DE PREVENCIÓN DEL VIH". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Las comunidades marcan la diferencia. Con su venia diputada presidenta: Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan y a la audiencia en general. En la actualidad, la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) es un problema de salud pública de gran importancia, que afecta a miles de mujeres y hombres cada año. El VIH es un retrovirus que infecta a las células del sistema inmunitario, alterando o anulando su función. La infección produce un deterioro progresivo del sistema, con la consiguiente "inmunodeficiencia". Se considera que el sistema inmunitario es deficiente cuando deja de poder cumplir su función de lucha contra las infecciones y enfermedades. Es decir, vivir con VIH no significa tener (sida). El síndrome de inmunodeficiencia adquirida como se conoce (sida) es un término de vigilancia definido por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de los Estados Unidos de América y el Centro Europeo para la Vigilancia Epidemiológica del sida (EuroVIH). El término sida se aplica a los estados más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de más de 20 infecciones oportunistas. "Las comunidades marcan la diferencia", es el lema de este año del día mundial del sida, que tuvo lugar el 1 de diciembre de 2019, con la cual se busca reconocer el papel fundamental que las comunidades han desempeñado y continúan desempeñando en respuesta del VIH a nivel local, nacional e internacional. La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida ha emitido Directrices Internacionales sobre el VIH/sida y los Derechos Humanos. Las

directrices se destinan principalmente a los Estados, en la persona de sus legisladores y responsables de formular las políticas públicas de gobierno. El VIH sigue propagándose a una velocidad alarmante por todo el mundo. El abuso de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las personas que viven con el VIH se ha generalizado en todo el mundo tras el paso de la epidemia. De acuerdo con el CENSIDA, nuestro Estado ocupa en incidencia el quinto lugar de la región sur sureste y el quinceavo a nivel nacional. En Chiapas, el primer caso de VIH/sida se diagnosticó en 1986, tres años después del primer caso en el país. Hoy, nuestro estado ocupa uno de los principales estados con mayor incidencia en casos detectados. La Secretaría de Salud de Chiapas a través del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del sida, ha comentado que existen más de 8 mil casos con VIH en Chiapas, en promedio, 950 casos nuevos al año, de los cuales el 30 por ciento son mujeres y 70 por ciento son hombres; es decir hay una mujer infectada por cada tres hombres y de ellos, el uno por ciento corresponde a niños y niñas. Los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Villaflores registran el mayor número de casos. También se identificó que el rango de edades de los portadores va de los 20 a los 44 años. Compañeras y compañeros diputados, hoy somos las juventudes quienes están más expuestas a este problema de salud pública. Este problema representa un reto para las autoridades que tienen a su cargo la prevención, atención y el control del VIH y el sida, pero también para la sociedad en su conjunto, ya que solo mediante cambios culturales y educativos basados en información veraz podemos hacer frente a la epidemia, inicialmente previniendo la infección por el VIH en nuestra persona y logrando que nuestra familia, amigos y personas allegadas también lo hagan a través del uso de preservativos, como el mecanismo más eficaz en el caso del contacto sexual entre otros. En Chiapas, se han hecho grandes esfuerzos para prevenir y atender el contagio del VIH y/o el sida. Sin embargo, las acciones que se llevan a cabo son, desde el punto de vista de las organizaciones de la sociedad civil insuficientes, pues falta hacer frente con fortaleza a la epidemia, ya que se tiene que trabajar aún más en los tiempos de respuesta y atención, así como en el monitoreo y seguimiento clínico. Razón, por la cual compañeras y compañeros legisladores presentaré una iniciativa ante oficialía de partes; una iniciativa DE LEY PARA LA PREVENCIÓN DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) Y DE RESPUESTA (SIDA) DEL ESTADO DE CHIAPAS. Ojalá todos podamos sumarnos a esta iniciativa. Hoy tenemos en nuestras manos el poder dotar de una herramienta legal moderna y vanguardista para atender este problema de salud pública, apegados a los principios rectores internacionales en materia de derechos humanos, y salud de personas con VIH/sida. ¡En Chiapas ninguna persona cero positiva merece nunca más ser discriminada!, es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA, OLVITA PALOMEQUE PINEDA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRIMER AÑO A LA CUARTA TRANSFORMACIÓN". - La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados. Medios de comunicación. Personas que hoy se encuentran presentes en esta sala. A todos los mexicanos. En la fracción parlamentaria de MORENA, de esta sexagésima séptima legislatura, estamos plenamente convencidos que, de la mano del presidente de

México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, caminamos con paso firme hacia la Cuarta Transformación del país. Con enorme satisfacción vemos el respaldo del pueblo mexicano a su presidente y eso quedó constatado el día domingo, cuando miles de personas acudieron al centro del país para escuchar la rendición de cuentas de un año de trabajo y esfuerzo del mandatario mexicano, lo que nos lleva a reflexionar que cuando se quiere se puede, que cuando existe la buena voluntad de pueblo y gobierno, se pueden lograr cosas importantes como hoy está ocurriendo. No es por simple emoción, pero basta ver los resultados a un año de distancia de que iniciara la gestión político-administrativa del gobierno federal; los grandes cambios y las grandes reformas a nuestro marco jurídico, han dado un viraje importante que han cambiado la historia contemporánea de México. Hoy podemos decir que la gente está recobrando la confianza en las instituciones y sus gobernantes. La innovación en las políticas públicas implementadas por la actual administración, han dado pie al combate frontal a las viejas prácticas de ejercer los recursos públicos. Es una tarea que a la vista no ha sido fácil, pero las adversidades encontradas en el camino seguro representan un reto para quienes formamos parte del proyecto de nación que encabeza nuestro presidente de la República. Juntos, estamos cambiando la historia, pero esto no se logrará de la noche a la mañana, tenemos que perseverar pues durante décadas no sólo se dejaron de hacer cosas, sino por el contrario, desde el gobierno, se destruyó gran parte de la riqueza, propiciando que muchos mexicanos fueran cada vez más pobres, mientras que unos cuantos se enriquecían a costa de despilfarrar y robar el dinero del pueblo. El rediseño de la administración pública, que ha permitido la reestructuración funcional del aparato gubernamental en el marco de la austeridad republicana, el combate a la corrupción en PEMEX y otras áreas del gobierno, la revocación de mandato, la eliminación del fuero a servidores públicos que antes gozaban de él, incluido el presidente de la república; son parte de este proyecto de nación que en otros tiempos eran impensables. Los programas integrales de bienestar en apoyo a los diferentes sectores sociales, que se entregan en forma directa y sin intermediarios de manera preferente a quienes más lo necesitan, han sido otro de los grandes aciertos de este gobierno, por ello, los legisladores, tanto locales como federales, estamos en sintonía para armonizar las leyes que apoyen este rubro en beneficio del pueblo. Por supuesto que tenemos que reconocer el apoyo decidido de quienes militan en otros partidos, organizaciones y fuerzas políticas contrarias a MORENA. Desde esta máxima tribuna de representación del pueblo de Chiapas, va nuestro más amplio reconocimiento; a nuestras compañeras diputadas y compañeros diputados, a todos en general sin excepción, sabemos que el bien común no tiene colores ni siglas partidistas, por eso caminamos todos en la misma dirección para alcanzar el crecimiento y desarrollo anhelado por los mexicanos. ¡VAMOS BIEN, PERO SEGURO ESTAREMOS MUCHO MEJOR! ¡PORQUE SIEMPRE SERÁ UN HONOR, ESTAR CON OBRADOR!, es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA, EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "RATIFICAR APOYO AL GOBIERNO FEDERAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable pleno del congreso del estado. Ciudadanos y medios de comunicación que se encuentran presentes. Muy buenas tardes. Los congresistas

somos el ejército de unidad del presidente, debemos mantenernos leales y comprometidos con el gobierno federal...y con la constitución de los comités de defensa de la asociación nacional de legisladores constituyentes de la llamada cuarta transformación, vamos a restaurar la república, con el objetivo de trazar rutas parlamentarias y consolidar un proyecto "liberal y progresista", para impedir que los cambios aprobados por el congreso de la unión, puedan revertirse en administraciones posteriores. A un año de asumir la presidencia el licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha implementado cambios en la administración pública con el firme compromiso de combatir el cáncer de la corrupción que por tantos años ha padecido el país, conquistando la libertad verdadera, combatiendo la opresión y engrandeciendo a la nación en materia de justicia social, educación y salud, quedando asentadas las bases para consolidar la cuarta transformación del país. Los conservadores en el afán de mantenerse en el poder están realizando acciones negativas tratando de confundir a los mexicanos con desorden, con el propósito de desestabilizar al país. No bajemos la guardia compañeros, para que desde nuestras bancadas impulsemos las políticas públicas del presidente, no hay lugar para discursos, sino que tenemos que lograr con hechos y la consolidar los proyectos del ejecutivo federal. El partido del trabajo...impulsa, expresa y ratifica el respaldo y apoyo a las políticas publicas de nuestro presidente de la república, la cuarta transformación de la nación está en proceso, debemos redoblar esfuerzos y afianzar el objetivo en beneficio de los mexicanos que fincaron sus esperanzas en nuestro presidente. En un año más de gestión, los señores conservadores ya no podrán revertir el cambio que se encuentra en proceso. ¡Es un honor estar con obrador!, es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ORDEN DEL DÍA". - El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, me parece que es importante hablar de lo que sucedió hace unos instantes, debido a que no nos están entregando a tiempo los órdenes del día nuevamente, no hay tiempo de análisis para lo que se vota en este pleno. El primer día que tomamos protesta como legisladores hace más de un año, yo me subí a esta tribuna y mencione lo mismo, no podemos votar de manera exprés, no podemos ser diputados a vapor, tenemos que analizar lo que se vota a detalle; y yo lo eh platicado con mis compañeras legisladores del PT que tengo a un lado; y hemos platicado una y otra vez la falta de fluidez en las órdenes del día, aquí no hay diputados de primera y de segunda, los 40 diputados somos iguales que quede claro, pero no está sucediendo de esa manera, hay diputados que tienen más información que otros, que tienen información de primera mano y eso no lo podemos seguir permitiendo, yo convoco a que reformemos y homogenicemos el reglamento interno, junto con la ley orgánica del congreso del estado, para que por lo menos tengamos 24 horas para analizar lo que se vota en este recinto legislativo, porque de lo contrario seguiremos, transitando de manera inadecuada en nuestras acepciones y en nuestros votos, no podemos votar por línea, no podemos votar por sugerencia, debemos de analizar concienzudamente lo que votamos y si me llamo la atención diputada presidenta que usted me interrumpiera, cuando apenas me había pasado por un minuto, cuando a la diputada Adriana Bustamante, usted le permitió 7 minutos,

entonces también la conmino a usted a que sea equitativa y a que se conduzca igual con todos los legisladores, aunque no esté de acuerdo con lo que yo comente, creo que todos merecemos respeto y si vamos a hacer parejos hay que ser parejos con todos, no cuando me gusta una postura le doy más tiempo y cuando no me gusta lo limito en su participación, eso no debe ser, por eso un llamado respetuoso a usted diputada presidenta, a que de piso parejo, trato parejo a todos los legisladores por igual. Con antelación he señalado el limitado tiempo con el que se envían los órdenes del día y la información anexa a ellos, como son los dictámenes para su adecuado estudio, un objetivo relevante de esta legislatura es definir las políticas públicas que rijan el desarrollo del bienestar en nuestro estado y de la población de Chiapas, un orden del día emitido con pocas horas de antelación puede incidir en la calidad de las políticas públicas de nuestro estado, lo sucedido el día de hoy refleja la necesidad de reformar la legislación que rige nuestras actividades legislativas, la cual permitirá el dialogo respetuoso y propositivo entre las diversas comisiones legislativas, es por ello profundizar en el debate de su actualización en esta legislación y por eso estoy llamando a ustedes para que en verdad nos reunamos cabildeemos y ya reformemos este reglamento porque es dispar, no coincide la ley orgánica con el reglamento interno; entonces creo que todos debemos reunirnos para que de una vez por todas ya marquemos las líneas, los tiempos para que tengamos un análisis profundo de lo que aquí se vota; hoy vi que diputadas compañeras del PT se abstuvieron en su votación en el punto en el cual yo vote en contra, respecto al programa medio ambiental y sostenible en el estado de Chiapas, y me comentaban que fue porque no tuvieron tiempo para analizarlo, inclusive me dijeron que al único diputado que le llego ese proyecto fue a mi cuando ellas también estaban interesadas en tener tiempo para analizar dicho proyecto. Entonces es en eso en lo que quiero insistir y reitero mis respeto a todos los legisladores y legisladoras y reconocer el trabajo de la diputada Bustamante en su comisión; pero también es indispensable ser nosotros autónomos en nuestras decisiones, con todo y que somos compañeros de bancada, pues no siempre tenemos que estar de acuerdo se vale disentir, se vale no estar de acuerdo y para no tener esta situación una y otra vez saliéndose del contexto que nos conviene a todos que es trabajar para el bien de Chiapas, y ser legisladores que defendamos y bien común, pues considero importante que toda la información se abra a los 40 diputados, que no se concentren en unos cuantos y que cabildeemos previamente para que cuando aquí lleguemos y sea un proceso legislativo más fluido; en ese sentido va mi participación y esperando contar con el apoyo de ustedes para reformar dicho reglamento interno lo más pronto posible. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO COADYUVARÁ A LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, PARA LO CUAL SERÁ COMPETENTE PARA FORMULAR EL DICTAMEN SOBRE LA EXAMINACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, LOS PROGRAMAS SECTORIALES, ESPECIALES Y REGIONALES PARA EL DESARROLLO QUE PRESENTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO; ASÍ COMO LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO QUE PRESENTEN LOS AYUNTAMIENTOS PARA EL PERÍODO DE SU ENCARGO. ASIMISMO, DEBERÁ FORMULAR DICTAMEN DE EXAMINACIÓN Y

OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DICHOS PLANES Y PROGRAMAS. DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE"... NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS". (Toco el timbre). -

DIPUTADA PRESIDENTA

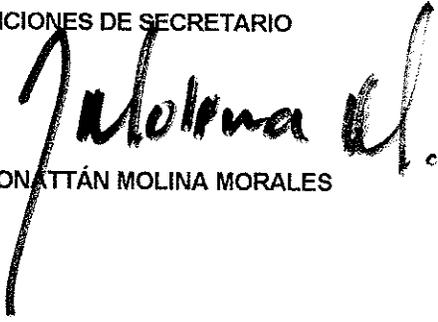
  
ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

  
DULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

  
JORGE JHONATTÁN MOLINA MORALES

JLRR/SEC/DDS.